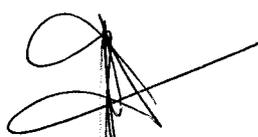


**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

D. JULIÁN LÓPEZ MILLA, Diputado por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el procedimiento que se sigue con las sustancias, mercancías u objetos de cualquier tipo que se retienen a los pasajeros en los controles de seguridad establecidos en las estaciones de ferrocarril?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 06 de abril de 2016

  
EL DIPUTADO  
JULIÁN LÓPEZ MILLA



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

47/F/arv/2

C.DIP 5468 120416 12:22